SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1837 — AÑO DE 1837.

ría por cierto adeudo que se quedó haciendo por José Sace-
siendo su fiador Nicolas Cuartara de varios arbitrios
que tubo á su cargo pertenecientes á Propios y ex-volun-
tarios Realistas, cuya propiedad se halla situada en
la Plaza de la Aurora de esta población, y ha adminis-
trado dho. Mayordomo desde primero de Nov.re de mil
ochocientos treinta hasta fin de Mayo de este año á
razon de veinte rs. mensuales, debiendo el inquilino los
meses desde el de Junio hasta fin del pp.do Set.e ascendien-
do ser el producido líquido segun aparece de dhas. cuen-
tas, despues de satisfechas contribuciones, huecos y
reparos, la suma de setecientos treinta y un rs. doce
mrs. vn. pidiendo el referido Mayordomo se le relieve de
este encargo, mediante á que no le ha proporcionado
otra cosa mas que mucho trabajo p.a cobrar los refe-
ridos alquileres, con mérito á el estado de decadencia
de este vecindario. Y entendido por este Ayuntam.to
acuerda: Aprueba dhas. cuentas, y desde luego con co-
nocimiento de la Contad.a municipal se entregue la
referida cantidad existente de setecientos treinta y
un rs. doce mrs. vn. á el Depositario de Propios D.n
Mateo Illescas con el correspond.te cargo que para